

Los retratados eran hombres que habían ocupado el cargo de rector, otros fueron catedráticos ilustres, oidores, médicos, teólogos, canonistas, obispos, miembros de cabildos catedralicios o destacados religiosos de las provincias mendicantes. A través de las cartelas que dan cuenta de sus cargos y distinciones y de los símbolos de su prestigio académico (birretes, libros) o eclesiástico (mitras y cayados), esos retratos nos permiten comprender el papel central que tenía la universidad en el ámbito novohispano. En ella no sólo se impartían clases y se otorgaban grados, también se daban cita los hombres que administraban la justicia, que regían la vida religiosa y política, que definían los criterios científicos, filosóficos, artísticos, jurídicos y teológicos, aquellos cuyos libros se imprimían y, en fin, aquellos que regulaban todo el sistema de valores que regía al virreinato. Lo más significativo es que la gran mayoría de los retratos expuestos (y por tanto de los miembros de la institución) eran eclesiásticos, lo que convertía a la universidad en un apéndice de ese complejo aparato multicorporativo y omnipresente que era la Iglesia.

Para poder entender el fenómeno cultural y a la sociedad que lo produce y reproduce, es necesario aproximarnos no sólo a la documentación oficial (que es la que ha sobrevivido en los archivos), sino también a los instrumentos de difusión privilegiados por esa sociedad: las imágenes y los textos impresos. Sin estos elementos que sustentaban la visualidad y la oralidad es imposible entender los procesos culturales. Con un catálogo como el que hoy nos presenta la UNAM es posible darnos por lo menos una idea de la presencia que tenía la universidad en los ámbitos social, cultural y político de la Nueva España. Sus materiales son además

una rica cantera que servirá para futuras investigaciones, pues no sólo recogen, en un solo espacio expositivo, visual y textual, ideas e imágenes que se encuentran dispersas, sino que además dan, a partir de su unidad temática y de sus estudios introductorios, una sólida base para conocer mejor los orígenes de esta institución que nos es tan entrañable: la Universidad.



***Carlos de Sigüenza y Góngora.
Homenaje 1700-2000. II***
Alicia Mayer, coordinadora

México, Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.

por

ILIANA RODRÍGUEZ ZULETA

Según dice Alicia Mayer en la presentación, este libro se publica como parte del homenaje con que el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México conmemoró el tercer centenario de la muerte de Carlos de Sigüenza y Góngora, acaecida el 22 de agosto de 1700. Al igual que el primer volumen, éste reflexiona desde una perspectiva interdisciplinaria sobre las facetas de poeta, cronista, astrónomo, catedrático y anticuario —entre otras— del polígrafo novohispano.

Una de las tareas propuestas por los asistentes al congreso internacional que se realizó en agosto de 2000, también dentro del mencionado homenaje, fue la ya ineludible edición crítica de las obras completas

de Sigüenza y Góngora, hasta donde el extravío y la dispersión de los manuscritos y las *princeps* lo permitan. Este volumen avanza en ese sentido con la presentación de una bibliografía comentada en la que Enrique González y Alicia Mayer, coordinadora de este libro y autora de *Dos americanos. Dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather*, dan cuenta del azaroso paradero de los materiales, así como de las referencias disponibles y de la crítica moderna sobre el sabio criollo. La inclusión de los preliminares del *Oriental planeta evangélico* y de la epístola-prólogo con que Gabriel López de Sigüenza honró a su egregio tío en la edición póstuma de dicha obra complementan la labor emprendida en el volumen inicial. José Quiñones Melgoza contribuye al rescate bibliográfico con “Composiciones poéticas neolatinas en el *Triunfo Parténico*”, donde proporciona la transcripción, traducción y exégesis de los poemas en latín de diversos autores incluidos en el *Triunfo*.

Jorge Ruedas de la Serna explora, asimismo, la poesía. En “Sigüenza poeta”, sugiere que éste comenzó a apartarse de los modelos del Cisne Cordobés quizá a partir de un “deseo de creciente rigor, de mayor profundidad del concepto sin perder la belleza de la imagen”. Examina más adelante la oposición a la lírica culterana de la preceptiva de Francisco Leitão Ferreira, quien ya durante el siglo XVIII propuso en su *Nova arte de conceitos* una poética que, basada en las ideas de Emanuele Tesauro, “se distanciaba de Góngora privilegiando el concepto, pero sin romper con sus recursos formales”. De allí, Ruedas de la Serna pasa a considerar el significado del prólogo del *Paraíso occidental*, que ha sido visto como una inconsecuencia en el sistema poético de Sigüenza, y al cual se interpreta aquí a la luz de la supe-

ditación constante de la agudeza “al concepto para hacerlo más resplandecer, además de la verosimilitud en la mimesis de la realidad”. Finalmente, Ruedas de la Serna pondera los valores literarios de *Primavera indiana*, sobre todo los que lo identifican como panegírico. Este artículo resulta enriquecedor en tanto que incursiona en un aspecto insuficientemente investigado de Sigüenza y señala su eclecticismo lírico, patente también en el *Primero sueño* de sor Juana.

Y casi de manera inevitable ha aparecido el fantasma de la jerónima. Con éste, el de Antonio Núñez de Miranda, aunque —como expresa María Águeda Méndez en su libro *Secretos del Oficio*— “no sólo de confesarla vivió”. Cristina Ratto escudriña, pues, en “Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora en el episodio novohispano de la ‘Querella de las mujeres’” las posturas de dichos escritores en la controversia que sobre la capacidad intelectual de la mujer, su función social y su identidad se ventiló de 1300 a 1700 en ciertos textos europeos y americanos. La autora analiza el pasaje de tal “querella” en la Nueva España a partir de la célebre *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* y la carta al padre Núñez, de sor Juana; la *Distribución de obras ordinarias y extraordinarias del día para hacerlas conforme al estado de las señoras religiosas*, de Antonio Núñez de Miranda, y el *Paraíso occidental*, de Sigüenza. Ratto llega a la conclusión de que éste “considera que la culminación de la condición femenina se encuentra en la virginidad, el silencio y la obediencia, y que la capacidad racional de la mujer se limita al ejercicio y consecución de estas virtudes como modelo de conducta moral”. El escrito de Ratto se inscribe en el conjunto de los recientes esfuerzos que intentan vislumbrar las

estrategias discursivas femeninas en los Siglos de Oro.

También sobre Sigüenza y Antonio Núñez de Miranda —aunque con distinto enfoque— versa “Correspondencia entre el orden del cielo y la armonía terrestre: censuras y aprobaciones de Antonio Núñez de Miranda a los Almanagues de Carlos de Sigüenza y Góngora” de María Dolores Bravo Arriaga. La autora, quien ya antes se ha ocupado de ambos personajes, como consta en algunos de sus artículos recopilados en *La excepción y la regla*, en la primera parte de este homenaje y en *El discurso de la espiritualidad dirigida. Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana*, en esta ocasión trata de los nexos del Sigüenza autor de almanagues con el Núñez de Miranda calificador del Santo Oficio. Hace notar que “las licencias a los impresos virreinales constituyen un género por sí mismas, que en su brevedad codifica a la perfección un discurso que refleja fielmente la preocupación que el Estado novohispano sentía por la palabra escrita y su influjo ideológico en la sociedad”. Bravo asienta que de la autoría de Sigüenza se conserva un ejemplo atípico del género: una aprobación a la *Estrella del Norte de México* de Francisco de Florencia, en la cual el erudito criollo se abstrae en la discusión misma del asunto guadalupano para sólo al final recordar el texto objeto de su comentario. Líneas abajo, Dolores Bravo enfoca las peculiaridades de las censuras de Núñez de Miranda a los almanagues de Sigüenza, censuras cuya preocupación central radicaba en delimitar la ortodoxia. Los almanagues, lunarios o pronósticos de temporales, aclara Bravo, “eran en realidad calendarios [...] que consignaban mes por mes los diversos fenómenos astronómicos [...] pronosticaban algunos fenómenos na-

turales [...] se señalaba, naturalmente, el santoral completo y las principales fiestas religiosas [...] se daban consejos de salud”. Pero la sección más peligrosa a los ojos de los censores se ubicaba en el Juicio del Año: puesto que su materia colindaba con la astrología judiciaria o de adivinación, podía ser fácilmente malinterpretado por aquellos a quienes Núñez de Miranda reconocía como plebe. Dolores Bravo aporta consideraciones valiosas para la comprensión de las censuras y las aprobaciones por medio del análisis de la transformación de las complejas relaciones entre el ilustre jesuita y el sabio que nunca dejó de lamentar su expulsión de la Compañía.

Anna More elucida en “La patria criolla como jeroglífico secularizado en el *Teatro de virtudes*” otras manifestaciones discursivas de cara al poder. Descifra los “jeroglíficos” sugeridos tanto por el arco triunfal que Sigüenza ofreció en la plaza de Santo Domingo al virrey marqués de la Laguna en 1680, como por su correlato verbal, el *Teatro de virtudes políticas*. Basado en la reelaboración de ciertos personajes prehispánicos, el texto-acontecimiento fue erigido, según la autora, como un planteamiento de paradigmas alternativos, una legitimación de la elite criolla y una vía conceptual diferente de la ideada por sor Juana en el arco de la Plaza Mayor y en el *Neptuno alegórico*.

Un fenómeno similar indaga José Pascual Buxó en “El *Triunfo Parténico*: jeroglífico barroco”. Compuesto para dejar constancia “de la ‘prevención, adorno, pompa y fastuosidad’ con que la Universidad Mexicana celebró en 1682 y 1683 el misterio de la Inmaculada Concepción de María”, el *Triunfo* ostenta un carácter híbrido, según Pascual Buxó. Tras una dilucidación del uso de la *ekphrasis* o descripción literaria de las

obras de arte, el autor explica la naturaleza emblemática del *Triunfo* a partir de las tesis que sobre los jeroglíficos egipcios sustentaron Horapollo y Atanasio Kircher, quienes los convirtieron en “verdaderos ideogramas y no, como realmente eran, representaciones fonéticas convencionales”.

En otra vertiente se manifiestan las preocupaciones de los especialistas que se aproximan en este volumen a la obra de Sigüenza desde el terreno de la historia. Kathleen Ross puntualiza en “Sigüenza y Góngora y Suárez de Peralta: dos lecturas de Cortés” en qué sentido el *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista* y la *Piedad heroica*, obras separadas por un siglo, testifican el proceso de construcción de una identidad criolla a la vez que el viraje del discurso hacia una prosa barroca.

Iván Escamilla González investiga en “El Siglo de Oro vindicado: Carlos de Sigüenza y Góngora, el conde de Galve y el tumulto de 1692” la actitud del cronista frente al virrey, cuya evidencia permanece en el relato que de los acontecimientos del 8 de junio ofreció en *Alboroto y motín de los indios de México*, donde contradujo la versión expuesta en las cartas de los “vasallos mexicanos”. Mediante un escrutinio de la situación política y social de la época, Escamilla esclarece las formas aparentemente contradictorias en que Sigüenza entendió a la población indígena, y que se originan en la diferencia de lo que significaron los indios prehispánicos y los de finales del siglo xvii en el sentir de los criollos. Finalmente, Escamilla menciona los vínculos del conde de Galve con Cristóbal de Villalpando, cuya famosa vista de la Plaza Mayor nació de la misma causa que *Alboroto y motín*: dar una buena imagen del gobierno del conde de Galve a la Corona española. La tentativa,

acota Escamilla, no fructificó en ninguno de estos casos.

Eliás Trabulse expone en “*Itinerarium Scientificum*: de Alejandro Fabián a Carlos de Sigüenza y Góngora” su punto de vista acerca del tránsito de las ideas herméticas del jesuita Atanasio Kircher hacia el pensamiento moderno en la Nueva España. Las labores astronómica y matemática de Sigüenza, apunta, atestiguan la puerta a la modernidad en el campo de la ciencia virreinal, y marcan un divorcio del *Itinerarium Exstaticum* de Kircher, los escolios de Gaspar Schott y su utilización anacrónica en la pluma del sacerdote poblano de ascendencia genovesa, Alejandro Fabián. El autor del ya clásico *El círculo roto* brinda en este caso una seria disquisición sobre la función específica de Sigüenza en la historia de la ciencia novohispana.

Enlazada con su actividad científica, se halla la trayectoria académica de Sigüenza. Germán Viveros expone en “Sigüenza y Góngora y su proyecto de vida universitaria” cómo, expulsado de la Compañía de Jesús en 1667, el futuro sabio buscó su manutención en fuentes sucedáneas, como el beneficio de las capellanías y la elaboración de almanaques, para posteriormente ocupar la cátedra de astrología y matemáticas en la Real y Pontificia Universidad, a partir de 1672. Viveros da seguimiento al proyecto universitario de Sigüenza, siempre problemático a causa de factores como su ausentismo y la amplia gama de sus preocupaciones intelectuales.

Antonio Rubial e Iván Escamilla revisan en “Un Edipo ingeniosísimo. Carlos de Sigüenza y Góngora y su fama en el siglo xviii” la manera en que los ilustrados y preilustrados novohispanos percibieron las actividades de este anticuario, historiador, cien-

tífico y sabio. Dan noticias de algunos autores contemporáneos de Sigüenza que se refirieron a su “museo” o colección, tales como su sobrino Gabriel López de Sigüenza, el franciscano fray Agustín de Vetancurt, el jesuita Francisco de Florencia y el viajero napolitano Giovanni Francesco Gemelli Carri. El repertorio, integrado según el mismo López de Sigüenza por manuscritos, códices, mapas, documentos en náhuatl y en castellano y una biblioteca de cerca de quinientos volúmenes, comenzó a dispersarse a la muerte de su dueño, anotan Rubial y Escamilla. Sin embargo, precisan, su fama perduró hasta principios del siglo XIX. Ofrecen datos acerca de los cambios que sufrió la fama del Sigüenza historiador de las antigüedades indígenas en la opinión de personajes como Lorenzo Boturini, el bibliógrafo José de Eguiara y Eguren, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia y el jesuita Francisco Javier Clavijero, para después adentrarse en el otro gran tema historiográfico de Sigüenza —el de las apariciones guadalupanas— y la polémica con Francisco de Florencia. Tras levantar un inventario de los pareceres de los dieciochescos sobre las actividades científicas

de Sigüenza, Rubial y Escamilla concluyen que éste pareció a los intelectuales del siglo XVIII “el erudito virtuoso y crítico, el dadivoso coleccionista que gastó su peculio para salvar los manuscritos antiguos de la incuria, el generoso investigador que compartía con sus colegas sus tesoros, el solitario científico cuya fama fue la única que trascendió las fronteras del reino de la Nueva España”. En fin, el “Edipo ingeniosísimo” que dijera Eguiara y Eguren. El descifrador de enigmas y el codificador de emblemas.

A la imagen de don Carlos de Sigüenza y Góngora, despojada de toda idealización pretérita, se consagran los afanes de estas miradas presentes. Sus perspectivas son las de nuestros tiempos. No de manera gratuita en la portada del libro que se ha venido reseñando aparece un pegaso que emprende el vuelo hacia los astros: el emblema con el que Sigüenza aludía al “alma del hombre novohispano vuelta a lo sublime”, según reza la segunda de forros. Mas no el mismo pegaso “del Barroco, sino el de la pintura simbolista contemporánea [...] para significar con ello la actualidad y vigencia de este gran polígrafo mexicano”.